



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 687/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/BARONIO, JUAN CARLOS S/EXTENSION ADSCRIPCION AL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

0264/02

DICTAMEN N° .....

Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Venidas las presentes actuaciones a efectos de emitir dictamen, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta lo siguiente:

Se sugiere agregar como tercer considerando lo siguiente, "Que han prestado su conformidad los respectivos organismos para proceder a otorgar la prórroga solicitada;" a efectos de lograr una adecuada redacción del Acto Administrativo.-

Asimismo se aconseja readecuar el proyecto de decreto de acuerdo a las formalidades de práctica .-

Por lo expuesto el mencionado proyecto de decreto obrante a fojas 17, se encontrará en condiciones de ser firmado por el Señor Gobernador.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 11 MAR 2002  
l.jv.-



11 MAR 2002  
*[Firma]*  
Dr. PARLOUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa